



## **CAMPAÑA FOMENTO CULTURA AUTOCONTROL INC 2014**

### **MENSAJE ENVIADO 27-FEB-2014**

La Oficina de Control Interno del Instituto los invita a leer este corto mensaje, reflexionar sobre el mismo y ponerlo en práctica dentro de nuestras actividades diarias desarrolladas en el Instituto.

**EI AUTOCONTROL**, es la capacidad de cada uno de nosotros para evaluar nuestro trabajo diario, detectar posibles desviaciones, adoptar correctivos oportunamente, mejorar y solicitar ayuda en la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo nuestra responsabilidad, con el fin lograr los objetivos y metas de manera eficiente, teniendo presente que nuestra razón de ser son nuestros pacientes y usuarios, merecedores de una atención oportuna, con calidad y calidez humana.

### **MENSAJE ENVIADO 10-ABR-2014**

La Oficina de Control Interno les comparte el mensaje del mes en curso, en desarrollo de nuestra campaña de Fortalecimiento de la Cultura del **AUTOCONTROL** en el Instituto. Agradecemos lo lean y continúen aplicando en cumplimiento de sus funciones y labores institucionales.

**AUTOCONTROL, ES LA ACTITUD Y COMPROMISO QUE DEBEMOS TENER TODOS LOS QUE LABORAMOS EN EL INSTITUTO, PARA MEJORAR EL TRABAJO Y LOS RESULTADOS DE LA GESTION.**

### **MENSAJE ENVIADO 9-MAY-2014**

La Oficina de Control Interno del Instituto continuando con la campaña del asunto, los invita a leer este corto mensaje, reflexionar sobre el mismo y ponerlo en práctica en nuestras actividades diarias, dentro del Instituto.

**AUTOCONTROL**, es evaluar nuestra propia gestión, detectar desviaciones, efectuar correctivos y mejorar continuamente, teniendo presente que nuestra razón de ser son nuestros pacientes y usuarios, merecedores de una atención oportuna, con calidad y calidez humana.

### **MENSAJE ENVIADO 16-JUL-2014**

La Oficina de Control Interno les comparte el mensaje del mes en curso, en desarrollo de nuestra campaña de Fortalecimiento de la Cultura del **AUTOCONTROL** en el Instituto. Agradecemos lo lean y continúen aplicando en cumplimiento de sus funciones y labores institucionales.

La aplicación permanente del principio de **AUTOCONTROL** en cada una de nuestras actividades dentro del Instituto, nos permitirá estar preparados para recibir las visitas de verificación de las condiciones de habilitación por parte de la Secretaría de Salud de Bogotá, en cumplimiento de la Resolución 2003 de 2014, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social.

#### **MENSAJE ENVIADO 13-AGO-2014**

La Oficina de Control Interno del Instituto, como parte de la campaña de fortalecimiento del **AUTOCONTROL**, le comparte el siguiente mensaje:

Es recomendable que los líderes de proceso y procedimientos en conjunto con los integrantes de su equipo de trabajo programen por lo menos reuniones mensuales, en las que se realicen ejercicios de autoevaluación de la gestión, cumplimiento de objetivos, metas y medición mediante indicadores y análisis de los mismos, al igual que evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles, con el fin de generar al interior de cada dependencia una disciplina de **AUTOEVALUACIÓN Y AUTOCONTROL** permanentes para la mejora continua.

Tener siempre presente que es deber y responsabilidad prestar servicios de salud con altos estándares de calidad, oportunidad y calidez humana a nuestros pacientes oncológicos.

#### **MENSAJE ENVIADO 3-SEP-2014**

La Oficina de Control Interno del Instituto, como parte de la campaña de fortalecimiento del **AUTOCONTROL**, le comparte el siguiente mensaje:

El Instituto debe asegurarse que la totalidad de las dependencias que conforman la estructura orgánica, cuenten con herramientas y/o instrumentos que permitan el ejercicio del **AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACIÓN**, como principios fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno. Importante que tales herramientas sean socializadas, entendidas y aplicadas por los servidores, funcionarios públicos, contratistas y tercerizados.

Tener siempre presente que es deber y responsabilidad prestar servicios de salud con altos estándares de calidad, oportunidad y calidez humana a nuestros pacientes oncológicos.

#### **MENSAJE ENVIADO 11-SEP-2014**

La Oficina de Control Interno del Instituto, en cumplimiento de sus funciones y roles, respetuosamente les recomienda implementar y adoptar como mecanismo de **AUTOCONTROL** un instrumento que les permita asegurarse del reporte y



envío OPORTUNO de informes a los diferentes organismos de control y entidades externas que lo requiera, con el fin de evitar investigaciones sancionatorias en contra del Instituto y eventuales procesos disciplinarios contra los servidores públicos responsables de tales reportes y/o envío de informes, por omisión de sus deberes.

#### **MENSAJE ENVIADO 22-SEP-2014**

Hoy sin duda todos al llegar al Instituto tuvimos algo que comentar frente al cambio gratamente evidenciado en su aspecto locativo: pintura, aseo, orden, ascensores, exposición conmemorativa y mucho más, en fin todo “súper”, y es que hay suficiente motivo para celebrar sus 80 años de servicios continuos en asistencia médica, docencia e investigación.

En este orden, la Oficina de Control Interno y como regalo a nuestro Instituto en su cumpleaños, invita a todos los funcionarios y servidores públicos, contratistas y tercerizados a vincularnos activamente en el cuidado, mantenimiento y embellecimiento permanente de sus instalaciones tanto asistenciales como administrativas.

Por último, no olvidemos que nuestra razón de ser son nuestros pacientes y usuarios merecedores de una atención oportuna, con calidad, consideración y calidez humana.

**Elaboró: Oficina de Control Interno INC 2014.**